

FICHA TÉCNICA DE LA ASIGNATURA

Datos de la asignatura	
Nombre	Teoría de la ley penal y del delito
Titulación	Grado Criminología
Curso	Segundo
Cuatrimestre	Primer cuatrimestre
Créditos ECTS	6
Carácter	Obligatoria
Departamento	Derecho Público
Área	Derecho Penal
Universidad	Universidad Pontificia Comillas
Profesores	
Horario	

Datos del profesorado	
Profesor	
Nombre	Julián Ríos
Departamento	Derecho Público
Área	Derecho Penal
Despacho	
e-mail	jrios@icade.comillas.edu
Teléfono	2836
Horario de Tutorías	Previa petición

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

Contextualización de la asignatura

Aportación al perfil profesional de la titulación

Dentro de los contenidos jurídicos que un criminólogo tiene que conocer en el ámbito normativo de justicia penal, esta asignatura examina, en concreto, el concepto y las finalidades del Derecho penal, así como las teorías de la ley penal y del delito. Además de contribuir de modo especial a perfeccionar el razonamiento jurídico-abstracto del estudiante y a instruirle sobre la aplicación de las conclusiones alcanzadas a la resolución de problemas jurídicos reales, esta asignatura capacita al estudiante para abordar con éxito el estudio particularizado de las distintas infracciones penales en las asignaturas "Derecho Penal: parte especial I" y "Derecho Penal: parte especial II" que se abordan posteriormente en el Grado.

Prerrequisitos

Para alcanzar las competencias exigidas en esta asignatura no se requiere ningún requisito específico.

Competencias – Objetivos

Competencias Genéricas del título-curso

CG1. Capacidad de búsqueda y gestión de información en el área de la Criminología.

RA1. Conoce y emplea con eficiencia las fuentes de información en el campo de la criminología

RA2. Elabora la información fundamental de los artículos científicos consultados y cita apropiadamente las fuentes consultadas

CG2. Capacidad de análisis y síntesis de datos e informaciones relevantes en el ámbito profesional de la Criminología.

RA1. Describe, relaciona e interpreta situaciones y planteamientos sencillos

RA2. Selecciona los elementos más significativos y sus relaciones en textos complejos.

RA3. Identifica las carencias de información y establece relaciones con los elementos externos a la situación planteada.

CG3. Capacidad de organización y planificación en su trabajo como criminólogo.

RA1. Planifica su trabajo personal de una manera viable y sistemática.

RA2. Se integra y participa en el desarrollo organizado de un trabajo en grupo

RA3. Planifica un proyecto complejo.

CG4. Capacidad para utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el desarrollo de su profesión como criminólogo.

RA1. Utiliza recursos informáticos adecuados para un trabajo académico general

RA2. Conoce y utiliza correctamente recursos informáticos para la práctica general de su profesión.

RA3. Conoce y utiliza algunos recursos informáticos básicos para investigación en su ámbito de estudio

CG5. Capacidad para comunicarse de forma oral y escrita correctamente en el desempeño de su trabajo criminológico.

RA1. Expresa sus ideas de forma estructurada, inteligible y convincente

RA2. Interviene ante un grupo con cierta seguridad y soltura.

RA3. Escribe con corrección

RA4. Presenta documentos estructurados y ordenados

RA5. Elabora, cuida y consolida un estilo personal de comunicación, tanto oral como escrita, y valora la creatividad en estos ámbitos.

CG7. Capacidad para el razonamiento crítico y la autocrítica en el ejercicio de su profesión como criminólogo.

RA1: Se muestra abierto e interesado por nuevas informaciones no contempladas

RA2: Cambia y adapta sus planteamientos iniciales a la luz de nuevas informaciones

RA3: Muestra curiosidad por las temáticas tratadas más allá de la calificación

RA4: Establece relaciones y elabora síntesis propias sobre los contenidos trabajados

CG8. Capacidad para tomar decisiones de forma autónoma y fundamentada sobre problemas profesionales del ámbito de la Criminología.

RA1. Realiza sus trabajos y su actividad necesitando sólo unas indicaciones iniciales y un seguimiento básico.

RA2. Busca y encuentra recursos adecuados para sostener sus actuaciones y realizar sus trabajos.

RA3. Amplía y profundiza en la realización de sus trabajos

RA4. Muestra cierta creatividad en las síntesis y conclusiones

Competencias Específicas del área-asignatura

CE6. Comprender los conceptos teóricos básicos referentes a la ley penal y a las distintas categorías dogmáticas de la teoría jurídica del delito.

RA1. Comprende los conceptos teóricos básicos referentes a la ley penal.

RA2. Comprende los conceptos teóricos básicos referentes a las distintas categorías dogmáticas de la teoría jurídica del delito.

CE7. Analizar situaciones de hecho y las posibles respuestas dadas por el ordenamiento jurídico, tanto en la investigación y enjuiciamiento del delito, como en la ejecución de las sentencias.

RA1. Identificar cuestiones jurídico-penales a partir de planteamientos de hecho no estructurados jurídicamente.

RA2. Diferencia y deslinda los aspectos claves de un problema jurídico-penal.

RA3. Conoce el sistema de consecuencias jurídico-penales.

RA4. Plantea alternativas jurídico-penalmente fundadas para su solución, sintetizando adecuadamente los distintos argumentos.

BLOQUES TEMÁTICOS Y CONTENIDOS

Contenidos – Bloques Temáticos
BLOQUE 1: <i>TEORÍA DE LA LEY PENAL</i>
Tema 1: CONCEPTO DE DERECHO PENAL
Tema 2: EL PRINCIPIO DE LEGALIDAD PENAL
Tema 3: LA NORMA PENAL Y SU INTERPRETACIÓN
Tema 4: VIGENCIA ESPACIAL Y TEMPORAL DE LA NORMA PENAL
BLOQUE 2: <i>TEORÍA DEL DELITO</i>
Tema 1. EL CONCEPTO JURÍDICO DEL DELITO
Tema 2. LA ANTIJURIDICIDAD PENAL
Tema 3. LA CULPABILIDAD
Tema 4. OTROS FACTORES DEL PRESUPUESTO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL
Tema 5. SITUACIONES EXCEPCIONALES DE IMPUTACIÓN
Tema 6. TEORÍA DE LOS CONCURSOS PENALES

METODOLOGÍA DOCENTE

Aspectos metodológicos generales de la asignatura
La metodología general de la asignatura combina actividades presenciales (clases magistrales y clases prácticas) y actividades no presenciales (estudio de casos y estudio personal por parte del alumno).
Metodología Presencial: Actividades
Las actividades presenciales comprenderán tanto clases magistrales -en las que se presentarán al alumno por bloques temáticos los contenidos de la asignatura, facilitándole la comprensión de los conceptos más complicados de forma que puedan abordar su estudio y el desarrollo de los casos propuestos- como clases prácticas, en las que se presentarán y resolverán casos prácticos. Aproximadamente, el 75% de las sesiones tendrán un acercamiento más teórico y el 25% más práctico.
Metodología No presencial: Actividades
A lo largo del semestre, el profesor propondrá dos casos (uno correspondiente a cada bloque) para que el estudiante los analice y los resuelva de acuerdo con la legislación penal vigente. Adicionalmente, el estudiante desarrollará una actividad de estudio personal de los contenidos explicados en clase.

RESUMEN HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO			
HORAS PRESENCIALES			
Clases teóricas	Clases prácticas	Actividades académicamente dirigidas	Evaluación
40 horas	20 horas	15 horas	3 horas
HORAS NO PRESENCIALES			
Trabajo autónomo sobre contenidos teóricos	Trabajo autónomo sobre contenidos prácticos	Realización de trabajos colaborativos	Estudio
40 horas	10 horas		55 horas
CRÉDITOS ECTS:			6 X30: 180

EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Actividades de evaluación	CRITERIOS	PESO
Casos prácticos	CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG7, CG8, CE6, CE7 -Ortografía y presentación -Dominio del lenguaje jurídico-penal -Destreza en la exposición de las ideas y argumentos -Comprensión del problema -Elección de las normas penales aplicables - Argumentación jurídica de la solución	25%
Examen final	CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG7, CG8, CE6, CE7 -Ortografía y presentación -Dominio del lenguaje jurídico-penal -Destreza en la exposición de las ideas y argumentos -Comprensión del problema -Elección de las normas penales aplicables -Argumentación jurídica de la solución -Dominio de los conceptos teóricos estudiados -Corrección de la argumentación jurídica empleada en la solución de los problemas propuestos -Dominio en la utilización de la fuentes jurídico-penales	75 %

1) El examen final será teórico-práctico y constará de una parte práctica y de otra de contenidos, que podrán ser orales o escritas; con él se evaluarán las competencias genéricas y específicas desarrolladas por las actividades realizadas a lo largo del curso de acuerdo con el porcentaje establecido en el cuadro de evaluación de esta guía.

- 2) El cómputo de las actividades de evaluación continua únicamente podrá aplicarse cuando se haya obtenido una calificación mínima de 3'5 sobre 7'5 en el examen final teórico-práctico.
- 3) En la segunda convocatoria, de carácter extraordinario, se mantendrá el cómputo de las actividades de evaluación continua aprobadas a lo largo del curso. Si estas actividades no se hubieran realizado o su evaluación fuera de suspenso para la calificación final se tendrá en cuenta únicamente la nota del examen teórico-práctico.
- 4) En la tercera y ulteriores convocatorias el alumno podrá optar por la evaluación continua o por el cómputo exclusivo del examen teórico-práctico.
- 5) Para la calificación de los alumnos matriculados en Comillas que participen en programas de intercambio se tendrá en cuenta únicamente el examen teórico-práctico.

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

Bibliografía Básica
Libros de texto
OBREGÓN GARCÍA, A., Introducción al Derecho penal: concepto y teoría de la norma penal. Temas 1-4, Librería ICADE, Madrid, 2012.
LANDECHO VELASCO, C. M ^º , y MOLINA BLAZQUEZ, C., Derecho penal español. Parte general, 8 ^º ed., Tecnos, Madrid, 2010.
OBREGÓN GARCÍA, A., y GÓMEZ LANZ, J., Derecho penal. Parte general: Elementos básicos de teoría del delito, 2 ^º ed., Tecnos, Madrid, 2015.
Textos legales
Código Penal español, edición actualizada.
Bibliografía complementaria
Libros de texto
GARCÍA-PABLOS DE MOLINA, A., Introducción al Derecho penal: instituciones, fundamentos y tendencias del Derecho Penal, 5.º ed., Centro de Estudios Ramón Areces, Madrid, 2012.
MIR PUIG, S., Derecho Penal. Parte general, 9.º ed., Reppertor, Barcelona, 2011.
DÍEZ RIPOLLÉS, J. L.: Derecho penal. Parte general en esquemas, 3.º ed., Tirant lo Blanch, Valencia, 2011
LUZÓN PEÑA, D. M.: Lecciones de Derecho penal. Parte General, Tirant lo Blanch, Valencia, 2012.
MUÑOZ CONDE, F., y GARCÍA ARÁN, M.: Derecho Penal. Parte General, 8.º ed., Tirant lo Blanch, Valencia, 2010.
RODRÍGUEZ RAMOS, L.: Compendio de Derecho Penal: Parte General, 2.º ed., Dykinson, Madrid, 2010.